



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación "C" 87631/2020

06/07/2020

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Fe de Erratas - Comunicación "A" 7061. Disposiciones judiciales originadas en juicios entablados por la AFIP.

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitirles en Anexo la página donde se ha corregido la dirección de correo electrónico para realizar consultas relacionadas con los oficios pertenecientes a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Corrientes.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gustavo O. Bricchi, Gerente de Gestión de la Información - Oscar A. del Río, Subgerente de Centrales de Información.

ANEXO: 1 HOJA

El/Los Anexo/s no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Dr. Raúl Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250-Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en la página de esta Institución www.bcra.gob.ar (Opción Sistema Financiero/MARCO LEGAL y NORMATIVO/Buscador de Comunicaciones).

e. 08/07/2020 N° 26908/20 v. 08/07/2020

Fecha de publicación 08/07/2020